



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Cultura Tributaria y cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de  
Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORES:**

Br. García Montesinos Lucio David (ORCID: 0000-0002-0670-475X)

Br. Ochoa Andia Mariela (ORCID: 0000-0002-6099-9982)

**ASESOR:**

Dr. Sandoval Nizama, Genaro (ORCID: 0000-0002-0001-4567)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**CALLAO — PERÚ**

2021

Quiero dedicar mi tesis a mis padres por ser mi impulso, motivación e inspiración para lograr mis sueños de ser una gran profesional. A mis sobrinos y sobrinas por invitarme a sonreír pese a cualquier adversidad que se nos presente.

Mariela

Dedico el presente trabajo a Dios, por permitirme conocer la vida y permitirme el lograr mi sueño de ser Contador, A mis queridos padres, y mi familia por todo el apoyo que me han brindado durante este proceso de titulación

Lucio David

Mi agradecimiento eterno a la Universidad y a sus docentes, por acogernos y darnos la oportunidad de lograr nuestro título.

Mariela

Agradezco todo el apoyo que nos han brindado para lograr nuestro sueño de ser profesionales por darnos las oportunidades de ser profesionales y estar acorde a la educación las exigencias que las universidades piden en la actualidad.

Lucio David

## Índice de contenidos

Índice de tablas	4
Índice de Figuras	5
Resumen	6
Abstract	7
I. INTRODUCCIÓN	8
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización	17
3.3. Población, muestra y muestreo	18
Población.	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimientos	20
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES:	32
Anexos	36

## Índice de tablas

Tabla 1 Dimensión: Conciencia Tributaria.....	22
Tabla 2 Dimensión: Hábitos tributarios.....	23
Tabla 3 Dimensión: Actitudes tributarias .....	24
Tabla 4 Dimensión: Programaciones de pago.....	25
Tabla 5 Dimensión : Sanciones e infracciones.....	26
Tabla 6 Tabla Cruzada.....	27
Tabla 7 Coeficiente de Correlacion .....	28

## Índice de Figuras

Grafico 1 Muestra.....	19
Grafico 2 Dimensión: Conciencia Tributaria .....	22
Grafico 3 Dimensión: Hábitos tributarios .....	23
Grafico 4 Dimensión: Actitudes tributarias.....	24
Grafico 5 Dimensión: Programaciones de pago .....	25
Grafico 6 Dimensión : Sanciones e infracciones .....	26
Grafico 7 Dispercion.....	27

## Resumen

En el presente estudio , el objetivo de investigación fue establecer la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones de tipo tributarias que tienen los comerciantes del distrito de Livitaca Cusco periodo 2020, el enfoque de la investigaciones cuantitativo , el diseño de la investigación fue experimental porque no se manipulan las variables , el nivel de investigación es descriptivo correlacional porque describe y relaciona las variables y de tipo básico, la población de la investigación fue de 205 comercios registrados en la Municipalidad distrital de Livitaca, así como la muestra fue de 97 comerciantes, la técnica de investigación ha sido la encuesta y como de recolección de datos se usó el cuestionario , llegando a la principal conclusión que si existe relación entre el cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Livitaca – Cusco en el periodo 2020 , el coeficiente de Pearson tiene el valor de 0.26 lo cual nos indica que existe correlación de tipo positiva.

**Palabras clave:** Cultura Tributaria, Cumplimiento tributario, obligación tributaria

## **Abstract**

In this study, the research objective was to establish the relationship between tax culture and compliance with tax obligations that merchants have in the Livitaca Cusco district for the 2020 period, the quantitative research approach, the research design was experimental because the variables are not manipulated, the research level is descriptive correlational because it describes and relates the variables and of a basic type, the research population was 205 businesses registered in the district Municipality of Livitaca, as well as the sample was 97 traders, the research technique has been the survey and as data collection the questionnaire was used, reaching the main conclusion that if there is a relationship between the tax culture and compliance with the tax obligations of traders in the district of Livitaca - Cusco In the 2020 period, the Pearson coefficient has ne the value of 0.26 which indicates that there is a positive correlation.

**Keywords:** Tax Culture, Tax compliance, tax obligation



## I. INTRODUCCIÓN

La tesis se ha centrado en la **Realidad Problemática** de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias que es un problema persistente en muchos países, sobre todo en Latinoamérica, ya que se carece de cultura tributaria, y a esto se le suma el inadecuado sistema tributario peruano que obstaculiza la correcta recaudación tributaria y también por parte de los contribuyentes que muchas veces evitan realizar los pagos tributarios.

Por otro lado, la cultura tributaria tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana con un enfoque en el pago de los tributos esto además promueve el conocimiento tributario. El Estado debe de reconocer y garantizar la educación financiera y tributaria. Este problema con el enfoque educativo se agudiza al nivel tributario ya que no existe una adecuada malla curricular que contenga cursos de educación financiera. Y por ende el problema de evasión tributario se observa con frecuencia. (Esteba, 2018)

El distrito de Livitaca con un promedio de 12,798.00 habitantes según INEI - 2017 tiene muchos consumidores o ciudadanos sin negocio que carecen de educación tributaria y por estar alejado de la ciudad tenemos que la percepción que tienen ellos sobre el pago de los impuestos es débil y se tiene 205 negocios registrados en le Municipalidad distrital de Livitaca.

El enfoque que se analizará como problema es que los comerciantes al no tener una adecuada cultura tributaria, no brindan medios de comprobación tributaria y esto genera informalidad, ya que el vendedor, proveedor o empresario no siente que está en la obligación de entregar estos documentos que sirven para acreditar la validez de la venta y tiene un efecto tributario según la ley del IGV. Esto genera informalidad, puesto que el comerciante no siente la obligación de formalizarse y si es formal, no siente que esté en la obligación de emitir comprobantes de pago de manera voluntaria, por lo general lo hacen se le pide o cuando hay campañas, todo lo descrito anteriormente, sucede a raíz que la población carece de educación tributaria o desconoce la importancia de los tributos recaudados por parte del estado. (Cumpa & Ordoñez, 2018)

Por esta razón el estado no podrá cumplir la expectativa en la recaudación de fondos para el tesoro público y esto conlleva a se deje de lado muchas obras que afectan sectores como la salud, educación, seguridad y por ende los peruanos perciben a la SUNAT como una institución que no recauda adecuadamente y además que lo hace de forma inequitativa.

Para el planteamiento de la solución del problema, se propondrá la implementación de mecanismos que ayuden a incentivar la educación tributaria, mecanismos como capacitaciones, programas, incentivos a los consumidores, campañas de educación tributaria, implementación en la malla curricular de educación secundaria y superior que involucre la importancia de la recaudación tributaria y de esta forma que se tengan en claro el beneficio que se lograr cuando se pagan los impuestos de esta forma la educación tributaria y el fortalecimiento de la cultura tributaria en el distrito de Livitaca de la misma esto permitirá recaudación tributaria y los fines que se destina el recurso recaudado por parte del estado. (Díaz, Barbara, & Castillo, 2016)

La tesis tiene como intención de establecer de qué manera la cultura tributaria de los comerciantes influye o se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias; para esto se plantea la problemática que a continuación de detalla.

Para ello, la **Formulación del problema** se ha plasmado en:

PG. = ¿Cuál es la relación entre cultura tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020?

PE1 = ¿Cuál es la situación actual de la cultura tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias que tienen los comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020?

PE2 = ¿Cuál es la situación actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020?

Por tanto, esta tesis ha tenido como **Justificación** de la presente investigación se realiza porque permitirá conocer la situación actual la relación existente entre la cultura tributaria de los comerciantes y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Distrito de Livitaca de la región del Cusco durante el año 2020, además porque al conocer la cultura tributaria que tienen los comerciantes del distrito de Livitaca y por ende se puede mejorar el pago de las obligaciones tributarias de los mismos al fisco nacional.

Por otro lado, la investigación servirá para que tanto la municipalidad distrital de Livitaca y la SUNAT mejoren la recaudación tributaria y además para que la los comerciantes del distrito de Livitaca mejoren también su pago y responsabilidad con el país. (Ramírez, Jiménez, & Serrano, 2019)

Además, esta investigación servirá como base de datos y de análisis para investigaciones realicen un mejor análisis sobre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los mismos.

En tal sentido, los **Objetivos** para la presente investigación han sido los siguientes:

OG = Determinar la relación entre la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020.

OE1 = Analizar la situación actual de la Cultura Tributaria de los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020.

OE2 = Analizar el estado actual del cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020.

Y las, Hipótesis para la presente investigación han sido las siguientes:

HG = Existe relación positiva entre la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020.

HE1 = La situación actual de la Cultura Tributaria de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020 es mala.

HE2 = El cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020 es inadecuado.

## II. MARCO TEÓRICO

Como **antecedentes nacionales** mencionamos a los autores: Según Coaquira (2019), siendo el objetivo general el determinar la incidencia de la cultura tributaria sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias que los comerciantes del mercado Túpac Amaru ubicado en la ciudad de Juliaca, periodo 2017, teniendo como muestra a 332 comerciantes. La metodología estadística fue el Chi Cuadrado. La técnica utilizada tuvo que ser la encuesta y el instrumento por defecto fue el cuestionario. Estos datos han sido tabulados y procesados Enel software Excel, así como en STATA. Los resultados a los que se indican que el 56.9% de los comerciantes no conocen el tributo, el 78.6%, no tienen conocimiento de los regímenes tributarios; el 71.4%, no emite recibos de pago; el 74.1%, no paga impuestos. La prueba estadística Chi cuadrado con un P-valor mediante la prueba estadística resulto 0.05, por lo tanto, se llegó a la conclusión que el nivel de la cultura tributaria incide en que se cumplan con el pago de los tributos por que los comerciantes del mercado Túpac Amaru de Juliaca de la región de Puno.

Según Palaco (2017), cuyo objetivo de investigación fue el de determinar de qué forma la Cultura Tributaria tiene relación y las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de San Juan de Lurigancho de la Ciudad metropolitana de Lima en el año 2017. La presente investigación se realizó con un análisis de la teoría de Edna Bonilla afirma que la Cultura Tributaria hace énfasis en el deber del contribuyente para pagar impuestos, así como también para exigir sus derechos. La evolución historia de la Cultura Tributaria hace hincapié en que antes se conocía como Cultura Ciudadana y esta estaba basado en cumplir las normas tributarias. La investigación científica es de tipo básica, de nivel descriptivo y es correlacional porque establece la relación de dos variables el diseño es no experimental, transversal. La población fue de 65 comerciantes, y la muestra fue de 56 comerciantes. La técnica de recolección de datos fue de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario de 32 ítems por otro lado la validación del instrumento de recolección de datos se hizo a través de la baremación y el coeficiente de Alpha de Cronbach y la prueba de hipótesis se hizo a través del estadístico de Spearman. La conclusión a la que se llego es que la Cultura Tributaria tiene relación significativa con las Obligaciones Tributarias de las

Asociaciones de Comerciantes ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho el año 2017.

En un estudio realizado por Apaza & Bonifacio (2017) cuyo objetivo general fue la de establecer relación entre la cultura tributaria y por otro lado con las obligaciones tributarias de los comerciantes o vendedores del Mercado Central ubicado en el distrito de Paruro en la región del Cusco durante el año 2017; la finalidad de la investigación fue dar a conocer la cultura tributaria que permita lograr que el cumplimiento de estas obligaciones tributarias o pago de tributos en los contribuyentes se haga y evitar evasiones tributarias. La investigación tiene el diseño no experimental, el nivel es descriptivo correlacional, los Instrumentos utilizado fueron las encuestas y las técnicas fue el cuestionario, se validó por juicio de expertos y por el alfa de Cronbach. Los resultados fueron obtenidos por cuestionario y para la prueba de hipótesis se utilizó el tau-B de Kendal; probando que si existe una correlación positiva entre cultura tributaria y obligaciones tributarias de acuerdo al coeficiente de Pearson donde  $r = .881$ . La principal conclusión es que es el nivel cultura tributaria de los comerciantes por otro lado llega al 86,1%, incumplen los pagos mientras que en relaciono al no cumplimiento de obligaciones tributarias el 80,6% lo que indica que si se mejorar la cultura tributaria este mejorar la recaudación de la misma.

Según Vilca & Huerta (2016), teniendo como objetivo de la investigación el determinar si existe relación de tipo investigativa entre cultura tributaria y el cumplimiento del deber tributario por parte de los comerciantes del mercado Mil Ofertas de la ciudad de Puerto Maldonado de la región de Madre de Dios durante los periodos de abril a agosto del año 2016. Por cultura tributaria entendemos como el conjunto de valores, conocimientos de una sociedad o grupo social en relación a los tributos, por otro lado la obligación tributaria viene a ser un vínculo legal entre el estado y contribuyente quien debe de cumplirlo por ley con su obligación, el diseño de investigación viene a ser de tipo no experimental, el nivel es correlación y descriptivo al de corte transversal, como técnica se tiene a la encuesta, para una muestra de 108 comerciantes, el instrumento empleado se realizó con el cuestionario. La conclusión que se llegó es que si existe una relación para las variables cultura tributaria y cumplimiento del deber tributario en los

comerciantes del Mercado Mil ofertas de Puerto Maldonado de la región de Madre de Dios.

Mencionamos dentro de los **antecedentes internacionales** a los autores siguientes: Según Silva, Romero, & Vargas (2013) teniendo como objetivo de la investigación la de determinar el conocimiento acerca de la cultura tributaria que tienen los comerciantes pequeños de la Bahía “Mi Lindo Milagro” que pertenece al Cantón Milagro en relación al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, se observó que la informalidad entre los comerciantes del cantón ha aumentado en los últimos años, se tuvo como técnica de recolección de datos a la encuesta y estuvo dirigida a los comerciantes informales del cantón Milagros. Con la información recolectada se se procedió a tabularlos, donde reflejaron que no cuentan con una buena cultura tributaria, no existe la intención del pago de impuestos, niveles bajos de educación en relación a aspectos tributarios, también mostró falencias en el manejo de herramientas informáticas. Se propone un programa educativo que permita incrementar la conciencia de la ciudadanía sobre sus deberes y derechos fiscales, se propone además un diseño de estrategias o planes tributarias como un como parte de contribuir a la misión del SRI y de esta forma fomentar una Cultura Tributaria verdadera dentro del país de Ecuador, a para lograr que se aumente de forma voluntaria que se cumpla con las las obligaciones tributarias, beneficiando a los comerciantes, al fisco y al cantón Milagros.

Dentro de las **Teorías y enfoque conceptuales** tenemos los siguientes:

Por un lado, la Cultura **tributaria** (variable I), viene a ser un conjunto de información en la cual se mide el grado de conocimientos con relación a los tributos, que tienen las personas sobre las obligaciones tributarias con su país, muchas veces esto debe de verse en relación a la conciencia que cada ciudadano o contribuyente tiene, la educación tributaria que recibieron ellos cumple un papel importante. La Cultura tributaria también se entiende como el conjunto de valores, actitudes y creencias que comparte un grupo social en relación a la tributación y la normatividad que la rige. Los países latinoamericanos tienen una característica de conducta social contraria al pago de tributos o impuestos, siendo reacios la pago y generando un ambiente de informalidad en los comercios que promueven una

resistencia y evasión, Estas conductas se ven reflejados en criticar el accionar de un país y se sostienen que la gestión pública es pésima, descalificando la administración pública por la presencia de situaciones de corrupción o mal manejo del presupuesto público. El sistema tributario de América Latina y del mundo han visto que la solución a los problemas económicos que existen en cada país y además este problema de ser solucionado promovería un desarrollo a través de una adecuada educación tributaria; para esto es necesario que se tengan desde un enfoque social una obtención de valores éticos y morales, con una vida social respetuosa de las normas que busque una actuación correcta ante la tributación y el cumplimiento de los deberes tributarios como parte de un sentido del buen vivir, siendo el estado el que debe de promoverlo (Roca, 2011)

La cultura tributaria también es concebida como un conjunto de acciones con pretensión de ser un sistema que permite financiar un presupuesto de inversión y además nos brinda objetivos directos y estos se ven reflejados en forma indirecta en la ejecución de ciertas obras del sector público y que la ciudadanía acepte de forma voluntaria la carga del pago de tributos, tasas y contribuciones que permiten que el presupuesto público puedan servir para mejorar los servicios comunes o de bienes y entonces el estado debe de proporcionarlos (Bromberg, 2009)

El aspecto tributario siempre ha venido de la mano con el llamado incumplimiento fiscal, que percibe a las acciones malas de los ciudadanos de evadir y no pagar los impuestos, por eso la necesidad que se tiene de mejorar la recaudación y también el sistema tributario de un país se debe de tener presente que la cultura tributaria es el conocimiento consciente del ser humano que viene a ser el contribuyente, lo que le lleva a cumplir de forma responsable con sus obligaciones tributarias” (Sarduy & Gaspar, 2016)

El cumplir con el pago de tributos es un aspecto personal de importancia social, la cultura tributaria se entiende como una variable que abarca ambas dimensiones tanto la individual como la social En el Perú tenemos una cultura tributaria aún es bastante débil que requiere ser atendido. En este sentido la cultura tributaria en el Perú está con cimientos débiles respecto al pago real de los impuestos. (Armas & Colmenares, 2009)



**El Cumplimiento de obligaciones tributarias** (variable II), Las obligaciones o deberes tributarios se dan por ley, y esto se convierte en una obligación. Es decir, la obligación o deber tributaria nace solo por disposición de ley. (Escobar, 2017)

A nivel internacional tenemos el Código Tributario del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias con las siglas CITA, esta institución hace énfasis en la relación jurídica tributaria es el conjunto de obligaciones que se originan por la aplicación de los tributos entre el Estado a través de sus instituciones especializadas como es el caso de la SUNAT y los contribuyentes. La obligación tributaria va a tener el objetivo del pago de tributos. (Luchena, 2020)

Por otro lado la obligación tributaria, tiene un carácter de obligación que permite que tengan una validez en al cual el contribuyente da una cantidad de dinero con en forma fija como un sujeto deudor a favor de otro acreedor que es el estado , la obligación tributaria constituye un deber jurídico y pilar dentro de un desarrollo de un país, que no necesariamente es una obligación pero sí que debe de ser asumido por el ciudadano, y su naturaleza es jurídica por ser solo legal su aplicación. (Quispe, 2019)

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

**Tipo de investigación:** La investigación es de tipo aplicada, puesto que se pretende fortalecer, reforzar y utilizar los conocimientos sobre cultura y cumplimiento de obligación tributaria, ya estudiados en el espacio de los comerciantes del distrito de Livitaca. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006)

Según (Tamayo, 2003) afirma que la investigación de tipo aplicada, tiene como camino el especificar cuál es la característica de las variables y perfil que tienen los objetos, procesos, sociedades y colectivos es decir que se realiza la recolección o medición de conceptos o variables de estudio como es la rentabilidad en la presente investigación.

**Diseño de investigación:** La tesis tiene un diseño de tipo no experimental y transversal porque no se manipulo ninguna de las variables. “El diseño no experimental se basa en la observación de problemas sociales o fenómenos y como este se da en el contexto natural para después analizarlos”, la investigación es transversal porque abarcó el año 2020. (Dzul, 2020)..

#### 3.2. Variables y operacionalización

Como variables de estudios se tiene a **La cultura tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias que tienen los comerciantes del distrito de Livitaca de la región del Cusco en el periodo 2020**, está detallada en el Anexo 02 Matriz de operacionalización de variables. Asimismo, se indican sus variables:

##### **Cultura Tributaria**

- Dimensiones: Conciencia Tributaria, Hábitos tributarios y Actitudes tributarias

##### **Cumplimiento de las obligaciones tributarias**

- Dimensiones: Programaciones de pago. Sanciones e infracciones.

Teniendo como indicadores:

- Cumplimiento de normas tributarias Cumplimiento de pago de tributos  
Interés por el cumplimiento tributario
- Capacitaciones tributarias
- Responsabilidad tributaria
- Exigencia de comprobantes de pago
- Compromiso tributario con el país
- Rendición de cuentas
- Cronograma de pagos de impuestos
- Beneficios tributarios Declaraciones mensuales
- Evasión tributaria
- Sanciones Tributarias
- Medidas preventivas en contra de la evasión tributaria Informalidad de las microempresas.
- Charlas informativas de SUNAT.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población.**

La población de la presente investigación está comprendida por todos los elementos como son los comerciantes que están dentro del fenómeno de estudio que fue definido y determinado dentro del análisis de la investigación. (Neftalí, 2017)

La población de son los comerciantes del distrito de Livitaca, de la Provincia de Chumbivilcas y la región del Cusco.

#### **Muestra.**

En cuanto a la muestra para la presente investigación utilizaremos el registro de comercios de la municipalidad distrital de Livitaca y de esta manera analizar la relación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias teniendo en cuenta que la muestra es cuenta un parte representativo o significativa de la población que en este caso son el número total de comerciantes (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006) siendo la población 205 comercios registrados.

## Muestreo.

Para la presente investigación el muestreo utilizado fue por conveniencia en vista que este tipo de muestreo se da cuando es fácil el acceso a la información y la disposición de la misma es este caso referido a los comerciantes del distrito de Livitaca (Ruiz, Camargo, & Muñoz, 2020)

**Gráfico 1** *Muestra*

### Calculadora de muestra

Nivel de Confianza :  95%  99%

Margen de Error:

Población:

Tamaño de Muestra:

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

**Técnicas de recolección de datos:** Es el análisis documental y las encuestas porque proporciona datos seleccionados sobre el tema de Cultura tributaria y obligaciones tributarias de la presente investigación, de fuente secundaria. Calderón, Félix, López y Márquez (2016) mencionan que el análisis documental permitirá identificar la información más relevante para la investigación, además de la manera más adecuada para su registro en el instrumento a aplicar. (Sabino, 1992)

**Instrumentos de recolección de datos:** Es la guía de análisis documental, y el cuestionario son instrumentos que permiten evidenciar la información recogida, analizar y formular las conclusiones pertinentes, de datos correspondientes de fuente secundaria. Calderón, Félix, López y Márquez (2016) indican que la guía de análisis documental, o fichas de trabajo, son realizadas conforme a un listado de indicadores o puntos fundamentales de la investigación. (Acevedo, 2002)

### **3.5. Procedimientos**

Para la obtención de datos de la presente investigación se hará mediante el análisis del contenido del análisis documental y el cuestionario. (Sabino, 1992)

### **3.6. Método de análisis de datos**

El método utilizado fue el analítico porque se realizó el estudio mediante observación y examen exhaustivo de la teoría de rentabilidad para conocer del tema a nivel descriptivo, además de comprender los hechos e incluso generar nuevos conocimientos por la aplicación de los conceptos. El método analítico se presenta realizando la separación de un todo, en porciones o elementos para examinar la naturaleza del tema en cuestión en este caso el de rentabilidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Incluye el método de procesamiento y análisis de datos de fuente secundaria.

### **3.7. Aspectos éticos**

De acuerdo a los principios éticos dentro de la investigación científica tenemos que para garantizar la originalidad del trabajo recurriremos a los principios de la ética dentro de la investigación científica y a la aplicación del software anti plagio Turnitin. (Acevedo, 2002)

#### **IV. RESULTADOS**

La presente tesis referida a la Cultura Tributaria y cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020, se efectuó teniendo en cuenta los siguientes objetivos.

Objetivo General.

- OG = Determinar la relación entre la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020.

Objetivos Específicos.

- OE1 = Describir la situación actual de la Cultura Tributaria de los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020.
- OE2 = Describir el estado actual del cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020

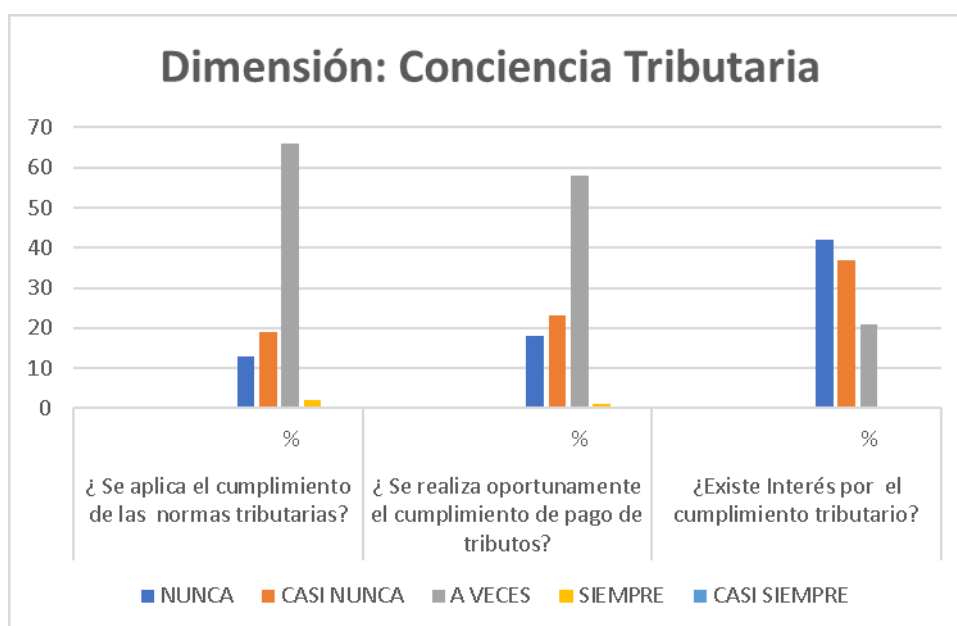
En cuanto a estos objetivos, se presenta los siguientes resultados que se pasa a detallar a continuación.

## Variable: Cultura Tributaria

**Tabla 1** Dimensión: Conciencia Tributaria

Escala	¿Se aplica el cumplimiento de las normas tributarias?		¿Se realiza oportunamente el cumplimiento de pago de tributos?		¿Existe Interés por el cumplimiento tributario?	
	f	%	F	%	f	%
NUNCA	18	13	24	18	57	42
CASI NUNCA	26	19	32	23	50	37
A VECES	88	66	78	58	28	21
SIEMPRE	3	2	1	1	0	0
CASI SIEMPRE	0	0	0	0	0	0
Total	135	100	135	100	135	100

**Gráfico 2** Dimensión: Conciencia Tributaria



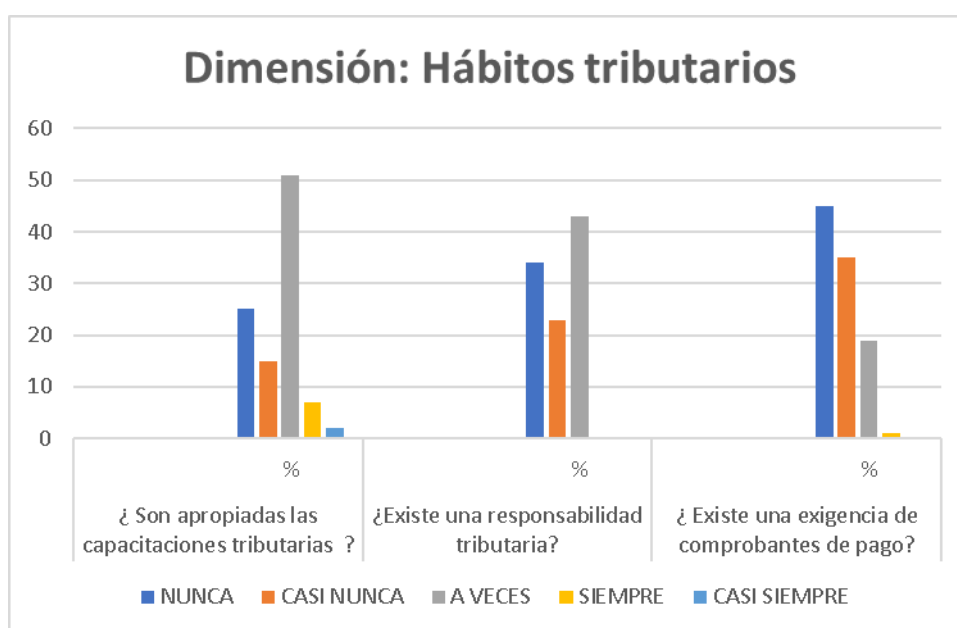
### Interpretación.

De acuerdo a la tabla 1, tenemos que el 66 % de los comerciantes encuestados afirman que nunca se aplica el cumplimiento de las normas tributarias, por otro lado, tenemos que el 58% de los comerciantes encuestados considera a veces que se realiza oportunamente el cumplimiento de pago de tributos y el 42% considera que nunca ha existido Interés por el cumplimiento tributario por parte de ellos.

**Tabla 2** Dimensión: Hábitos tributarios

Escala	¿Son apropiadas las capacitaciones tributarias?		¿Existe una responsabilidad tributaria?		¿Existe una exigencia de comprobantes de pago?	
	f	%	F	%	f	%
NUNCA	33	25	24	34	61	45
CASI NUNCA	20	15	32	23	47	35
A VECES	69	51	78	43	26	19
SIEMPRE	10	7	1	0	1	1
CASI SIEMPRE	3	2	0	0	0	0
Total	135	100	135	100	135	100

**Gráfico 3** Dimensión: Hábitos tributarios



**Interpretación.**

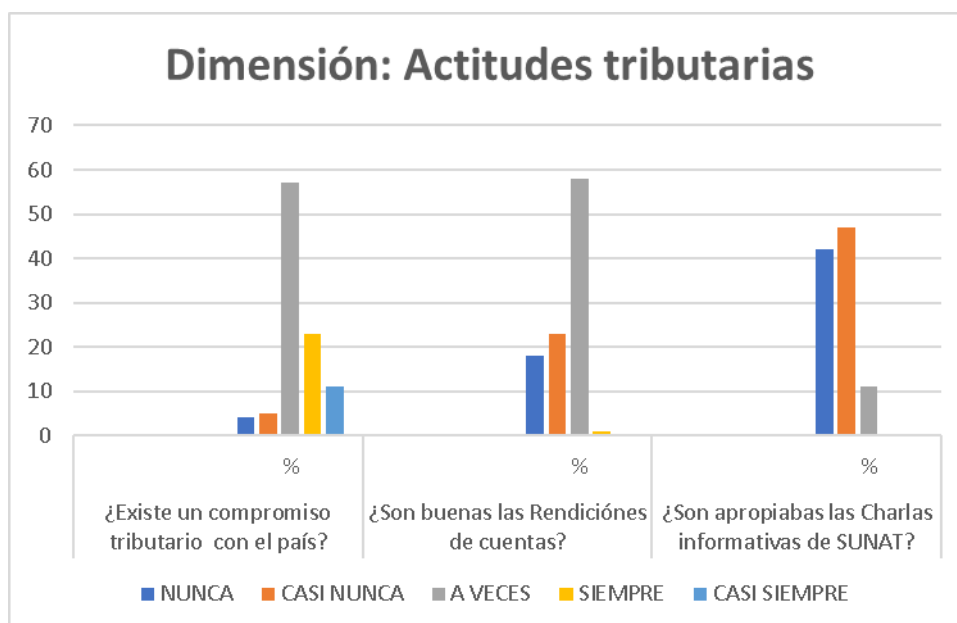
De acuerdo a la tabla, tenemos que el 51% de los comerciantes encuestados afirman que a veces son apropiadas las capacitaciones tributarias, lo que indica que se requiere mejorar este punto, por otro lado, el 43% de los comerciantes afirma que existe una responsabilidad tributaria, lo que indica que se debe de mejorar estos aspectos y el 45% de los encuestados afirma que existe una exigencia de comprobantes de pago



**Tabla 3** Dimensión: Actitudes tributarias

Escala	¿Existe un compromiso tributario con el país?		¿Son buenas las Rendiciones de cuentas?		¿Son apropiadas las Charlas informativas de SUNAT?	
	f	%	F	%	f	%
NUNCA	5	4	24	18	84	62
CASI NUNCA	6	5	32	23	36	27
A VECES	77	57	78	58	15	11
SIEMPRE	32	23	1	1	0	0
CASI SIEMPRE	15	11	0	0	0	0
Total	135	100	135	100	135	100

**Gráfico 4** Dimensión: Actitudes tributarias



**Interpretación.**

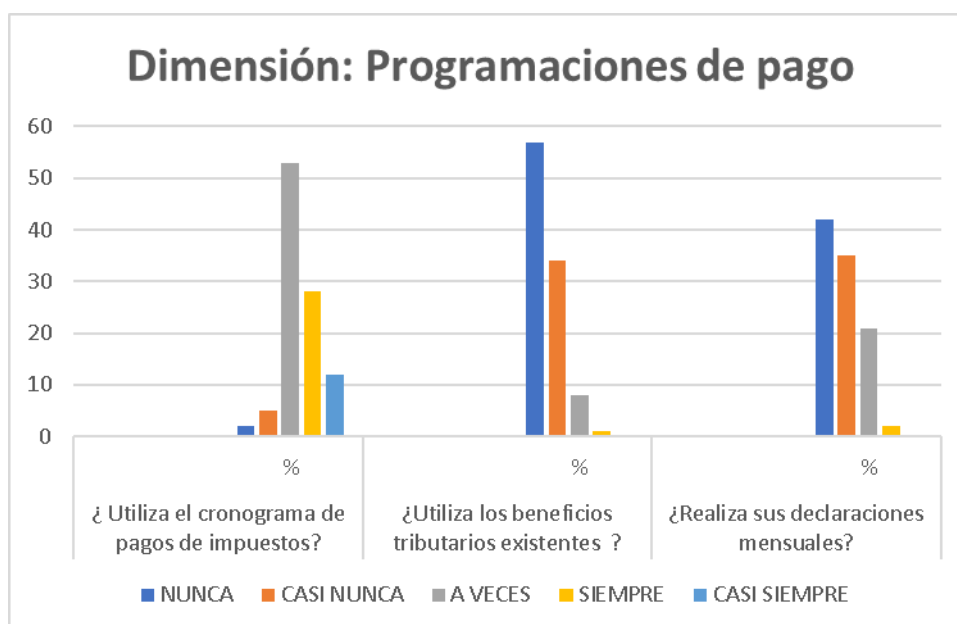
De acuerdo a la tabla, tenemos que el 57% de los comerciantes encuestados afirman existe un compromiso tributario con el país, lo que indica que se requiere mejorar este punto, por otro lado, el 58% de los comerciantes afirma que Son buenas las rendiciones de cuentas y el 62% de los encuestados afirma que nunca son apropiadas las Charlas informativas de SUNAT, es necesario mejorar la cultura tributaria a través de estas mejoras.

## Variable: Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias

**Tabla 4** Dimensión: Programaciones de pago

Escala	¿Utiliza el cronograma de pagos de impuestos?		¿Utiliza los beneficios de tributarios existentes?		¿Realiza sus declaraciones mensuales?	
	f	%	F	%	f	%
NUNCA	3	2	77	57	57	42
CASI NUNCA	7	5	46	34	47	35
A VECES	72	53	11	8	28	21
SIEMPRE	38	28	1	1	3	2
CASI SIEMPRE	15	12	0	0	0	0
Total	135	100	135	100	135	100

**Gráfico 5** Dimensión: Programaciones de pago



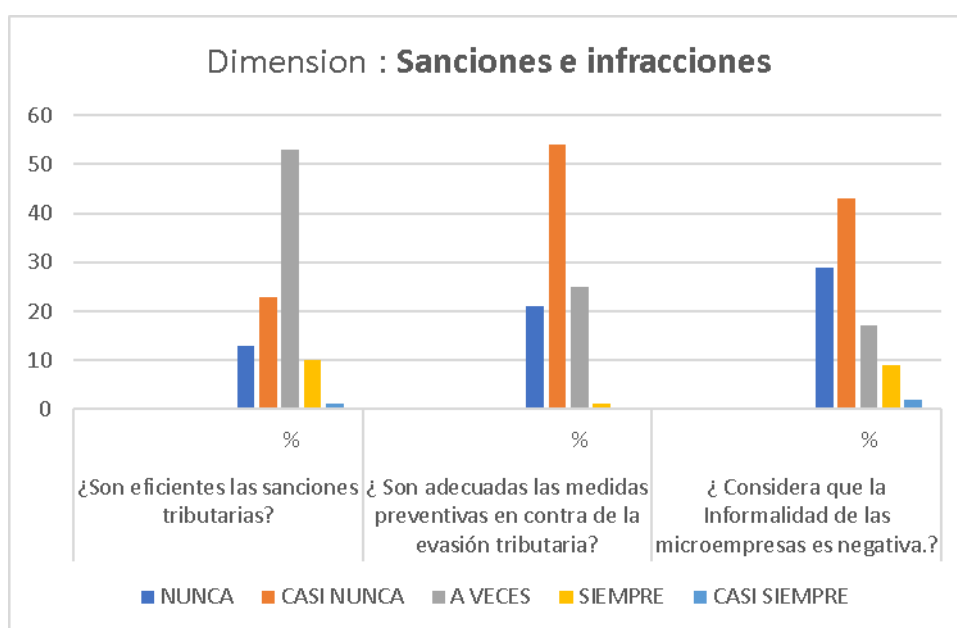
### Interpretación.

De acuerdo a la tabla, tenemos que el 53% de los comerciantes encuestados afirman existe que utiliza el cronograma de pagos de impuestos, lo que indica que se requiere mejorar este punto, por otro lado, el 57% de los comerciantes afirma que utiliza los beneficios tributarios existentes y el 42 % de los encuestados afirma que realiza sus declaraciones mensuales, es necesario mejorar estos aspectos.

**Tabla 5** Dimensión: Sanciones e infracciones

Escala	¿Son eficientes las sanciones tributarias?		¿Son adecuadas las medidas preventivas en contra de la evasión tributaria?		¿Considera que la Informalidad de las microempresas es negativa??	
	f	%	F	%	f	%
NUNCA	18	13	28	21	39	29
CASI NUNCA	31	23	73	54	58	43
A VECES	72	53	33	25	23	17
SIEMPRE	13	10	1	1	12	9
CASI SIEMPRE	1	1	0	0	3	2
Total	135	100	135	100	135	100

**Gráfico 6** Dimensión: Sanciones e infracciones



**Interpretación.**

De acuerdo a la tabla, tenemos que el 53% de los comerciantes encuestados afirman que Son eficientes las sanciones tributarias, lo que indica que se requiere mejorar este punto, por otro lado, el 54% de los comerciantes afirma que Son adecuadas las medidas preventivas en contra de la evasión tributaria y el 43 % de los encuestados afirma que considera que la Informalidad de las microempresas es negativa, es necesario mejorar estos aspectos.

## Prueba de Hipótesis

De acuerdo a la prueba de hipótesis general tenemos:

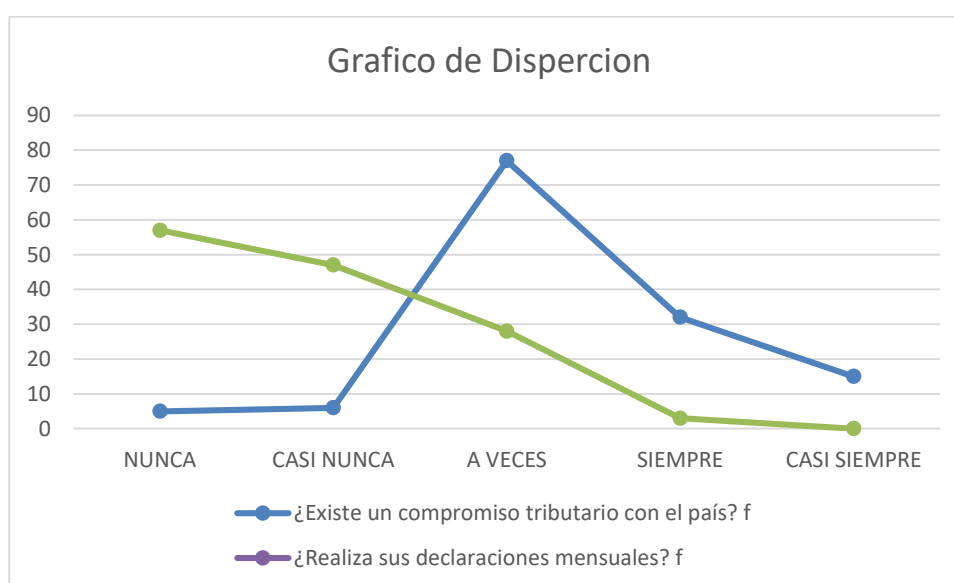
**Ho:** No existe relación significativa entre la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020.

**Hi:** Existe relación significativa entre la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020.

**Tabla 6** *Tabla Cruzada*

	¿Existe un compromiso tributario con el país?		¿Realiza sus declaraciones mensuales?	
	f	%	f	%
NUNCA	5	13	57	18
CASI NUNCA	6	19	47	23
A VECES	77	66	28	58
SIEMPRE	32	2	3	1
CASI SIEMPRE	15	0	0	0
Total	135	100	135	100

**Gráfico 7** *Dispersión*



**Tabla 7** *Coefficiente de Correlación*

<b>Coefficiente de Pearson</b>	<b>0.26</b>
<b>R.</b>	<b>0.072</b>

Parámetros de medida para confirmar la correlación:

Si el coeficiente de correlación es  $r = 1$  entonces la correlación es positiva perfecta.

Si  $0 < r < 1$  entonces esto refleja que hay una correlación positiva.

Si  $r = 0$  entonces en este caso no existe una correlación y no que hay una relación lineal.

Si  $-1 < r < 0$  entonces tenemos que hay una correlación negativa.

Si  $r = -1$  entonces existe una correlación negativa, es decir que es inversamente proporcional puesto que se alejan más las variables en las pruebas de dispersión.

De acuerdo al coeficiente de Pearson tenemos que el valor es de 0.26 siendo este positivo y por lo tanto si existe una correlación entre ambas variables, razón por la cual elegimos a la hipótesis alterna, es decir:

Por lo tanto, se establece que existe relación significativa entre la Cultura Tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco en el periodo 2020

## V. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta los resultados de la presente investigación, se ha podido determinar, en función a los objetivos perseguidos, lo siguiente:

1. La situación de la cultura Tributaria de los comerciantes del Distrito de Livitaca de la región del Cusco durante el periodo 2020 es una situación que está en un término medio es decir que la mayoría de los comerciantes considera que no existe una obligación de pagar impuestos, porque la autoridad no hace nada por mejorar la gestión y la misma percepción de los comerciantes. (Tardio & Zanabria, 2019)

La cultura tributaria es el pilar necesario, para incrementar y fortalecer la recaudación tributaria y de esta forma se haga más fuerte la recaudación tributaria para que exista de esta manera que exista un presupuesto mayor. La cultura tributaria contempla un conjunto de valores, creencias y actitudes personales asociadas al respeto a las leyes entonces la confianza y credibilidad al gobierno es importante y por ende su parte dentro del fortalecimiento de la cultura tributaria será vital. (Méndez, Morales, & Aguilera, 2005)

Según José Luis García contador público dio a entender que el tema de la cultura tributaria es fundamental debido a que constituye un pilar importante para la recaudación tributaria y así de esta manera promover el desarrollo y crecimiento del Perú. (Amasifuen, 2015)

2. El empresario peruano, sí desea pagar sus impuestos, pero la percepción que se tiene sobre estos es que es injusto porque muchas veces al comienzo los empresarios o comerciantes como es el caso de Livitaca no cuentan con un aval de capital entonces muchas veces se ven obligados a ser informales o a no declarar los impuestos, porque aun persiste el hecho que si pagan impuesto esto podría afectar su rentabilidad, pero a pesar de ello, los comerciantes si pagan en un porcentaje mayor al 50%, esto porque lo considera como una obligación pero sienten que no son atendidos y que no es justo el pago debido a los aspectos coyunturas como es la corrupción o que se liberen de impuestos a otras empresas de mayor tamaño. (Condori, Quispe, & Pari, 2019)

3. Entonces la empresas en su mayoría osn informales debido a que sienten que el pago de impuesto no resolvera su problema sino que al contrario lo ve como una barrera que no permitira que sigan en crecimiento y por eso que la responsabilidad de ellos hacia el cumplimeinto se ve muy afectada por estos aspectos citados. (Cobos & Tene, 2019)
4. Los comerciantes del distrito de Livitaca tiene problemas con el conocimiento tributario y el cumplimiento de la obligaciones tributarias , los comerciantes no ven como una entidad amigable a la SUNAT, los comerciantes casi no acuden a la SUNAT para solicitar el RUC, este aspecto no es bueno para la recaudacion de impuestos y por eso que estan alejados del cumplimiento de las obligaciones tributarias , los comerciantes no pagan sus impuestos con regularidad por diferentes conceptos que existe porque ellos creen que afecta su rentabilidad por esta razon es que prefieron no declararlo y no pagarlo, tambien aquí surge el papel que cumple la SUNAT que es la que deberia de promover una cultura tributaria que apoye a que los comerciantes puedan cumplir con sus pagos y por ende ellos sean conscientes del cumplimiento del pago de los tributos. (Quintanilla & Chillcon, 2017)

## VI. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones en relación a las hipótesis de estudio de la presente tesis:

**Primero.** Se llega a la concluir que si existe una relación de tipo significativa y positiva entre la Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes o vendedores del distrito de Livitaca durante el periodo 2020, esto de acuerdo al coeficiente de Pearson que salió de 0.26 siendo este positivo e indicando que es si mejora el efecto de la cultura tributaria , también mejorara el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo tanto es necesario que se mejores las estrategias de la cultura tributaria así como también es necesario que los propios comerciantes también cumplan con el pago de los tributos.

**Segundo.** La Cultura tributaria en los comerciantes del distrito de Levítica, es mala, esto de acuerdo a las encuestas realizadas, en la cual más del 50% de los mismos afirman que no sienten obligación de pagar los tributos, no siente que el país haga algo por ellos y además consideran que si pagan ellos se quedan sin dinero, la percepción del papel de la SUNAT no es la más positiva, por ende, será necesario que mejoren el papel de la SUNAT en todo el distrito.

**Tercero.** El cumplimiento que hacen los comerciantes de la obligaciones tributarias es débil se percibe como malo debido a que no existe un compromiso con el papel, muchos de ellos no desena formalizarse debido a la percepción de pagar impuesto, la mayoría de los comerciantes afirma que pagan impuesto por obligación porque si no no les dejan trabajar, pero que no consideran que ellos deban estar obligados a pagar lo cual hace que sean necesario que se mejoren la Cultura tributaria y de esta forma el compromiso tributario con el país.



## **VII. RECOMENDACIONES:**

- Primero.** Se recomienda a municipalidad distrital de Livitaca, a la SUNAT que realicen mejores campañas de promoción y fortalecimiento de la cultura tributaria, para esto será necesario que trabajen de forma conjunta y desarrollen campañas periódicas sobre le educación tributaria en cada feria, mercados, colegios, etc.
- Segundo.** Se recomienda a la SUNAT que realice campañas específicas de capacitación en temas tributarios, así como también se recomienda a los comerciantes que asistan a todas las capacitaciones que la SUNAT promueva y de esta forma mejorar su cultura tributaria.
- Tercero.** Se recomienda a los comerciantes del distrito de Livitaca que cumplan con los cronogramas establecidos para el pago de los impuestos, así como también tengan en claro que al pagar los impuestos ellos contribuyen al desarrollo del país.

## Referencias Bibliográficas

- Acevedo, I. (2002). Aspectos Eticos En La Investigacion Cientifica. *Ciencia Y Enfermeria*, 15-18.
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Peru. *Accounting power for business*, 73-90.
- Apaza, M. d., & Bonifacio, R. (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central del Distrito de Paruro, Cusco- 2017*. Lima: Universidad Peruana Union.
- Armas, M., & Colmenares, M. (2009). Educacion para el desarrollo de la Cultura Tributaria . *Universidad Rafael Beloso Chasin*, 147.
- Bromberg, P. (2009). *Cultura tributaria como política pública. Contrato 629 de 2009*. Medellin: Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia.
- Coaquira, W. (2019). *La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2017*. Juliaca: Universidad Nacional del Altiplano.
- Cobos, C. N., & Tene, T. (2019). *Análisis De La Cultura Tributaria Y Su Incidencia En El Cumplimiento De Las Obligaciones De Los Comerciantes Del Mercado Gran Colombia De La Ciudad De Loja*. Loja: Universidad Nacional de Loja .
- Condori, Y., Quispe, C., & Pari, A. D. (2019). *Cultura Tributaria de los Comerciantes y sus Factores de recaudación del impuesto a la renta de tercera Categoría de la Provincia de Azángaro, período 2019*. Juliaca: Universidad Nestor Caceres Velasquez.
- Cumpa, I., & Ordoñez, L. (2018). *Cultura Tributaria Y Sus Efectos Financieros Y Tributarios En La Empresa Importaciones Pegaso S.A.C. En El Año 2015*. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo.

- Díaz, J. C., Barbara, C., & Castillo, N. (2016). Cultura Tributaria. *Revista Publicando*, 3(9), 697-705.
- Dzul, M. (2020). *Sistema de universidad virtual*. Obtenido de Sistema de universidad virtual:  
[https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES38.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf)
- Escobar, W. (13 de Julio de 2017). *El Presupuesto De Hecho Y El Hecho Generador Del Tributo*. Obtenido de taiia.gob.sv:  
<http://www7.taiia.gob.sv/downloads/pdf/000-TAIIA-OO-2017-041.pdf>
- Esteba, E. (2018). *La Cultura Tributaria, Evasión Tributaria Y Su Influencia En La Recaudación Tributaria De Los Comerciantes Del Mercado Laykakota De La Ciudad De Puno, Período 2016*. Puno: Universidad Nacional Del Altiplano.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico : McGraw-Hill.
- Luchena, G. (14 de OCTubre de 2020). *La Relación Jurídico-Tributaria. El Hecho Imponible*. Obtenido de Centro Cief: <https://www.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/cief/pdfs-publicaciones/06-La-relacin-jurdico-tributaria.ashx>
- Méndez, M., Morales, N., & Aguilera, O. (2005). Cultura Tributaria y Contribuyentes: Datos y aspectos metodológicos. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 15(44),332-352.
- Palaco, M. (2017). *Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias en las Asociaciones de Comerciantes, San Juan de Lurigancho, 2017*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Quintanilla, L., & Chillcon, E. (2017). *Calidad De Atención Y La Cultura Tributaria Del Contribuyente Del Centro De Servicio De La Sunat- Ate Lima*. Lima: Universidad Inca Garcilaso De La Vega.
- Quispe, L. (2019). *Las Obligaciones Tributarias y las actividades ilícitas del Peru* . Lima: Universidad Federico Villareal .

- Roca, C. (2011). Estrategias para la formación de la cultura tributaria – Asamblea General del CIAT N° 42, Guatemala, 2008. En C. Roca, *Serie Temática Tributaria N°15 Setiembre 2011* (pág. 66). Guatemala: Serie Temática Tributaria N°15 Setiembre 2011 Asistencia al Contribuyente.
- Ruiz, L., Camargo, D., & Muñoz, N. (2020). Relación entre responsabilidad social empresarial y rentabilidad: una revisión de literatura. *Encuentros*, 25.
- Sabino, C. (1992). *El Proceso De Investigacion*. Caracas: Panapo.
- Sallo, W. (12 de Diciembre de 2019). Entrevista en la empresa Explore los Andes. (F. C. Machaca, Entrevistador)
- Sarduy, M., & Gaspar, I. G. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofin Habana*, 126-141.
- Silva, L., Romero, M., & Vargas, C. (2013). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía “Mi Lindo Milagro” del Cantón Milagro*. Milagro: Universidad Nacional del Milagro .
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la Investigación Científica*. México: Editorial Limusa.
- Tardio, S., & Zanabria, K. (2019). *Servicios prestados en plataformas de video de entretenimiento vía Internet y su impacto en la determinación tributaria de Personas Naturales en el Perú 2017*. Lima: Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas.
- Vilca, E., & Huerta, R. (2016). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Mil Ofertas de la Ciudad de Puerto Maldonado, Madre de Dios, abril-Agosto del 2016*. Cusco: Universidad Andina de Cusco.

## **Anexos**

Anexo N.º 1: Matriz de consistencia

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS GENERAL Y ESPECÍFICOS	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICA E INSTRUMENTO	POBLACIÓN Y MUESTRA	MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS
Cultura Tributaria y cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020	<b>Problema General:</b> ¿Cuál es la relación entre la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020?	<b>Objetivo General</b> • Determinar la relación entre la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020.	Hipótesis General Existe relación significativa entre la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020	<b>Tipo:</b> Descriptiva	<b>Técnica:</b> Encuesta	<b>Población</b> 205 comerciantes	Descriptivo
	<b>Problemas Específicos:</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	Hipótesis Específicos	<b>Diseño:</b> No experimental	<b>Instrumento:</b> Cuestionario	<b>Muestra:</b> 97 comerciantes	
	¿Cuál es la situación actual de la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020? ¿Cuál es la situación actual del cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020??	Analizar la situación actual de la Cultura Tributaria de los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020. OE2 = Analizar el estado actual del cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020.	La situación actual de la Cultura Tributaria de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020 es mala. El cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020 es inadecuado.				

Anexo N.º 2: Matriz de operacionalización de variables.

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Cultura Tributaria	Es un conjunto de información en la cual se mide el grado de conocimientos con relación a los tributos , que tienen las personas sobre las obligaciones tributarias con sus país, muchas veces esto debe de verse en relación a la conciencia que cada ciudadano o contribuyente tiene , la educación tributaria que recibieron ellos cumple un papel importante (Roca, 2011)	Se entiende por cultura tributaria a la conciencia tributaria, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación	Conciencia Tributaria  Hábitos tributarios  Actitudes tributarias	Cumplimiento de normas tributarias Cumplimiento de pago de tributos Interés por el cumplimiento tributario  Capacitaciones tributarias Responsabilidad tributaria Exigencia de comprobantes de pago  Compromiso tributario con el país Rendición de cuentas Charlas informativas de SUNAT.	1.- NUNCA 2.- CASI NUNCA 3.- A VECES 4.- SIEMPRE 5.- CASI SIEMPRE
Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias	Las obligaciones tributarias se dan por ley, y esto se convierte en una obligación. Es decir, la obligación tributaria nace solo por disposición de ley. (Escobar, 2017)	Es el cumplimiento de la Obligación establecida por ley a través de las programaciones de pago, de entregar a un ente público, a título de tributo, caso contrario este será acreedor a sanciones e infracciones tributarias.	Programaciones de pago  Sanciones e infracciones	Cronograma de pagos de impuestos Beneficios tributarios Declaraciones mensuales  Evasión tributaria Sanciones Tributarias Medidas preventivas en contra de la evasión tributaria Informalidad de las microempresas.	1.- NUNCA 2.- CASI NUNCA 3.- A VECES 4.- SIEMPRE 5.- CASI SIEMPRE



Anexo N.º 4: Cuestionario

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

**Cuestionario para el recojo de información acerca de la Cultura Tributaria y cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020.**

OPCIONES DE RESPUESTA:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
1	2	3	4	5

Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Conciencia Tributaria		¿Se aplica el cumplimiento de las normas tributarias?					
		¿Se realiza oportunamente el cumplimiento de pago de tributos?					
		¿Existe Interés por el cumplimiento tributario?					
Hábitos tributarios		¿Son apropiadas las capacitaciones tributarias?					
		¿Existe una responsabilidad tributaria?					





		¿Existe una exigencia de comprobantes de pago?						
Actitudes tributarias		¿Existe un compromiso tributario con el país?						
		¿Son buenas las Rendiciones de cuentas						
		¿Son apropiadas las Charlas informativas de SUNAT?						
<b>Dimensiones</b>	<b>ítem</b>	<b>Cuestionario</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	
Programaciones de pago		¿Utiliza el cronograma de pagos de impuestos?						
		¿Utiliza los beneficios tributarios existentes?						
		¿Realiza sus declaraciones mensuales?						
Sanciones e infracciones		¿Son eficientes las sanciones tributarias?						
		¿Son adecuadas las medidas preventivas en contra de la evasión tributaria?						
		¿Considera que la Informalidad de las microempresas es negativa??						



Anexo N.º 5: Validación de instrumentos

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [    ]            Aplicable después de corregir [    ]            No aplicable [    ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg/Dr.....Collahua Enciso Jorge.....                          DNI: .....06136386.....

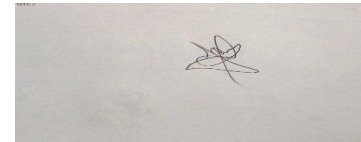
Especialidad del validador: .....Finanzas.....

Nº de años de Experiencia profesional: .....25.....

..06.... de...Abril..... del...2021.....

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**  
**Especialidad**



Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]        Aplicable después de corregir [ ]        No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. MANUEL ALBERTO ESPINOZA CRUZ

DNI: 07272718

Especialidad del validador: INVESTIGACIÓN

N° de años de Experiencia profesional: 35

11 de 05 del 2021

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
Firma del Experto Informante



Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]        Aplicable después de corregir [ ]        No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg Hugo Gallegos Montalvo

DNI: 07817994

Especialidad del validador: Maestría en Contabilidad con mención en Auditoría

N° de años de Experiencia profesional: 30 años

10 de mayo del 2021

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo


**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
**Firma del Experto Informante.**  
**Especialidad**



Anexo N.º 6 Cuestionario

21

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Estimado Comerciante del distrito de Livitaca le pedimos que responda con la mayor sinceridad posible las siguientes preguntas, las cuales tienen un carácter anónimo y de esta forma contribuir con la investigación realizada, marque la opción que mejor le parezca.

1. ¿Se aplica el cumplimiento de las normas tributarias?  
a) Nunca Casi b) Nunca  A Veces d) Siempre e) Casi Siempre
2. ¿Se realiza oportunamente el cumplimiento de pago de tributos?  
a) Nunca Casi b) Nunca c) A Veces  Siempre e) Casi Siempre
3. ¿Existe Interés por el cumplimiento tributario?  
a) Nunca Casi b) Nunca  A Veces d) Siempre e) Casi Siempre
4. ¿Son apropiadas las capacitaciones tributarias?  
a) Nunca Casi b) Nunca  A Veces d) Siempre e) Casi Siempre
5. ¿Existe una responsabilidad tributaria?  
a) Nunca Casi b) Nunca c) A Veces  Siempre e) Casi Siempre
6. ¿Existe una exigencia de comprobantes de pago?  
a) Nunca Casi b) Nunca c) A Veces  Siempre e) Casi Siempre
7. ¿Existe un compromiso tributario con el país?  
a) Nunca Casi b) Nunca c) A Veces  Siempre e) Casi Siempre
8. ¿Son buenas las Rendiciones de cuentas?  
a) Nunca Casi b) Nunca c) A Veces  Siempre e) Casi Siempre
9. ¿Son apropiadas las Charlas informativas de SUNAT?  
a) Nunca Casi b) Nunca  A Veces d) Siempre e) Casi Siempre
10. ¿Utiliza el cronograma de pagos de impuestos?  
a) Nunca Casi b) Nunca  A Veces d) Siempre e) Casi Siempre



21

11. ¿Utiliza los beneficios tributarios existentes?

- a) Nunca Casi b) Nunca c) A Veces  d) Siempre e) Casi Siempre

12. ¿Realiza sus declaraciones mensuales?

- a) Nunca Casi b) Nunca c)  A Veces d) Siempre e) Casi Siempre

13. ¿Son eficientes las sanciones tributarias?

- a) Nunca Casi b) Nunca  A Veces d) Siempre e) Casi Siempre

14. ¿Son adecuadas las medidas preventivas en contra de la evasión tributaria?

- a) Nunca Casi b) Nunca  A Veces d) Siempre e) Casi Siempre

15. ¿Considera que la Informalidad de las microempresas es negativa??

- a) Nunca Casi b) Nunca c) A Veces  d) Siempre e) Casi Siempre



Anexo N.º 7 Evidencia fotográfica.
















## Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Dr. Sandoval Nizama Genaro Edwin docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional Contabilidad de la Universidad César Vallejo - Callao, asesor de la Tesis titulada: "Cultura Tributaria y cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Distrito de Livitaca–Cusco, periodo 2020" los autores Br. Ochoa Andia Mariela y el Br. Garcia Montesinos Lucio David, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Callao, 23 de mayo del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor: Dr. Sandoval Nizama Genaro Edwin	
DNI 09614598	Firma: 
ORCID 0000-0002-0001-4567	